EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.

Su transversalidad implica que el proceso de enseñanza y aprendizaje de competencias clave debe abordarse desde todas las materias, y por parte de las diversas instancias de la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales.

 Para lograr este proceso de cambio curricular es preciso favorecer una visión interdisciplinar y de manera especial posibilitar una mayor autonomía a la función docente, de forma que permita satisfacer las exigencias de una mayor personalización de la educación.

Las competencias clave deben estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos de la etapa correspondiente (Bachillerato para el caso que nos ocupa).

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios:

* Cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje.
* Cambios en la organización y en la cultura escolar.
* Estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información
* Cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tienen lugar la enseñanza.

En la etapa de Bachillerato nos encontramos un objetivo o meta última: superar una prueba exterior (PEVAU: prueba de acceso y admisión a la universidad), meta última que de una forma indirecta, expresa o tácita va a condicionar toda la planificación previa y los propios objetivos de la etapa de Bachillerato.

La naturaleza de las distintas materias de esta etapa condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor/profesora se ajuste a este condicionante con el fin de propiciar un aprendizaje competencial pero adecuado y suficiente para superar la citada prueba exterior.

ELEMENTOS DEL CURRÍCULO Y RELACIONES ENTRE ELLOS.

Un modelo curricular que pone el acento en las competencias clave, desemboca lógicamente en un diseño curricular centrado en el desarrollo de capacidades, capacidades que aparecen desarrolladas a nivel general en los objetivos de la etapa y de forma más específica en los objetivos de las diferentes materias.

La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas y materias educativas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizajes integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizajes de más de una competencia al mismo tiempo.

Los objetivos utilizan los contenidos (vienen estructurados por bloques) como medio para llegar a desarrollarse e implantarse en el aula.

Los contenidos constituyen el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa y a la adquisición de competencias.

Tanto los objetivos como los contenidos se valoran a través de los criterios de evaluación.

Los objetivos y criterios de evaluación son dos caras de una misma moneda.

Los criterios de evaluación nos sirven de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada materia. Nos permite emitir una valoración sobre el reconocimiento de los aprendizajes adquiridos por los alumnos.

Pero los criterios de evaluación se nos presentan y se caracterizan por ser generales, esto se supera diseñando elementos curriculares más concretos. Aparecen para resolver esto los estándares de aprendizaje, que concretan los criterios de evaluación, nos permiten determinar si se ha alcanzado y desarrollado los objetivos y las competencias clave.

Los estándares de aprendizaje concretan lo que el alumnado debe:

* Saber
* Hacer
* Comprender

Los estándares de aprendizaje especifican de manera sencilla:

* Contenidos.
* Destrezas
* Habilidades.

**QUÉ EVALUAMOS: EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS**.

El referente actual de la evaluación, según indican los diferentes documentos curriculares emitidos por la administración educativa son las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y de la, materia. Quedando por tanto como los principales referentes a tener en cuenta en los procesos de toma de decisiones.

Dos elementos desempeñan el protagonismo fundamental en el modelo actual de evaluación de los procesos educativos:

1. Los criterios de evaluación.

Sirven de referencia para valorar lo que el alumno sabe y sabe hacer en cada área o materia.

1. Los estándares de aprendizaje.

Son el desglose de los criterios de evaluación, para evaluar el desarrollo competencial del alumnado.

Todas las materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (evaluación competencial del alumno).

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación

Planteamos las rúbricas como una tabla de doble entrada:

* Por un lado establecemos las relaciones entre las competencias clave, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje que tenemos programados.
* Por otro lado especificamos los indicadores de logro, podemos establecer los siguientes niveles de logro: (A) Avanzado, (B) Adecuado, (C) Suficiente, (D) Insuficiente
* El cruce de los estándares de aprendizaje evaluables con los indicadores de logro determinará el nivel de desarrollo competencial

**Registro-rúbrica de evaluación. Nombre alumno/a: Fecha:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Criterios de evaluación | Estándares de aprendizajeEvaluables de la unidad |  Competencias clave de la unidad: |
|  |  | CCL | CMCT | CD | CAA | CSC | SIEP | CEC |
| 1. ……
 | 1.1. ……1.2. …….1.3 ……… |  |  |  |  |  |  |  |
| 1. …….
 | 2.1. ……..2.2. ……..2.3 …….. |  |  |  |  |  |  |  |
| 1. ……..
 | 3.1. ……….3.2. ………3.3. …….. |  |  |  |  |  |  |  |